

ACTA 05-2020-ORDINARIA

LUNES 11 DE MAYO DE 2020

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 05-2020-Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 11 de mayo de 2020, de forma virtual en la plataforma Skype por el Estado de Emergencia Nacional en virtud de la pandemia declarada por el Coronavirus COVID-19, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Asistencia: Directivos presentes

Calderón Cornejo, Mario. **Presidente. Licenciado. (Tardía justificada)**

Corrales Molina, David. **Vicepresidente. Licenciado.**

Rojas Ballester, Fiorella. **Secretaria. Licenciada.**

Gordon Camacho, Laureen. **Tesorero. Máster.**

Vargas Prendas, Bernal. **Vocal 1. Licenciado.**

García Bonilla, Carlo. **Vocal 2. Licenciado.**

Araya Barquero, Francisco. **Vocal 3. Bachiller. Fiscalía**

Andrea Castellón Sossa. **Fiscal. Licenciada. (Tardía justificada)**

Asistencia: Colaboradores presentes

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva.**

Asistencia: Colaboradores Ausentes

Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal.**

Nombre de quién preside:

Corrales Molina, David. **Vicepresidente. Licenciado. Mientras se incorpora el Presidente.**

Calderón Cornejo, Mario. **Presidente. Licenciado.**

Nombre del secretario (a) de Actas:

Rojas Ballester, Fiorella. **Secretaria. Licenciada.**

AGENDA 05-2020- ORDINARIA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 11 DE MAYO DE 2020

Hora 18:00 horas.

Sede Plataforma Skype, modalidad virtual.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 05-2020-Ordinaria.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
3. **Presentación de informe contable a febrero del 2020, a cargo de la Lic. Katherine Mora**
4. **Revisión y aprobación del Acta: 004-2020-Ordinaria (Virtual)**
5. **Lectura de Correspondencia.**
6. **Asuntos Administrativos.**
 - 6.1. **Seguimiento Asamblea General Extraordinaria**
 - 6.2. **Seguimiento de trámites para la compra del inmueble**
 - 6.3. **Plan de capacitación virtual mayo y junio 2020**
7. **Asuntos de Fiscalía.**
 - 7.1. **Informe II Encuentro de patronos**
 - 7.2. **Informe de Funciones gestionadas por Fiscalía (Enero-Abril 2020)**
 - 7.3. **Invitación de Fiscalía (Integración de miembros directivos en actividades institucionales).**
8. **Asuntos Varios.**
 - 8.1. **Devolución de reuniones: ICD, Ministra de Justicia y Coopeseg.**

DESARROLLO DE LA SESION.

ARTÍCULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

En este punto, al ser las 18:03 horas del 11 de mayo de 2020, el presidente a.i., Licenciado David Corrales Molina da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado seis miembros de la Junta Directiva, el Presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo y la Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa, por compromisos previos se incorporarán posteriormente. Sí hay quórum.

ARTÍCULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.

Se procede con la lectura del orden del día, debido a un problema de salud de último minuto, el punto 3 de la agenda, presentación de informe contable a febrero 2020, a cargo de la Licda. Katherine Mora, se trasladará para la próxima sesión a petición de la Dirección Ejecutiva, al ser las 18:05 horas, se incorpora la Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa, la Mágister Laureen Gordon desea añadir un punto acerca de la comisión de normativa, por lo que el Vicepresidente propone que se incluya este punto de la Mágister Gordon en el punto 3 recién eliminado. Una vez leídos los puntos originales y los puntos añadidos, el presidente a.i. somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°1: Se aprueba la agenda y orden del día con las modificaciones mencionadas por los directivos y dirección ejecutiva. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N°3: COMISIÓN DE NORMATIVA

Previo a que la Mágister Gordon Camacho proceda con la exposición de su punto, se incorpora el Presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo, al ser las 18:08 horas, el Vicepresidente entrega la presidencia de la sesión y se procede con la manifestación de la Mágister Gordon Camacho quien refiere que desea manifestar dos temas, 3.1 Presentación de modificación de dos reglamentos, pero se está haciendo una revisión de ortografía y a pesar que ya están hechos desea entregarlos corregidos filológicamente, 3.2. Presentación de perfiles relacionado con las personas que están disconformes, manifiesta como miembro de Junta Directiva y como Coordinadora de la Comisión de Normativa, que el asunto con las personas de Ciencias Policiales y el Colegio de Profesionales en Criminología está tomando un camino de disconformidad, y a pesar que se ha hecho cierto tipo de integración para elaborar el perfil con consulta tanto a expertos como a agremiados, pero las manifestaciones dadas en redes sociales es por parte de estudiantes de la carrera de Ciencias Policiales, indicando que como estudiantes tienen cierta perspectiva un tanto diferente al mundo profesional, indica que está en la mayor disposición de colaborar con fiscalía y dirección ejecutiva y además de brindar un resumen a miembros de Junta Directiva al respecto y además manifiesta que ya el tema con los estudiantes de Ciencias Policiales debe llegar a su fin pero menos accidentada. Se da un espacio para comentarios, el Presidente Licenciado Calderón Cornejo manifiesta que cuando haya situaciones ofensivas en redes sociales, el Colegio no debería responder, a los agremiados de Ciencias Policiales se les seguirá respondiendo y dando audiencias cuando sea necesario, de forma profesional y con la seriedad del caso. Toma la palabra la Fiscal Castellón Sossa quien indica que se ha dado apoyo a las respuestas de las

consultas respecto al perfil profesional, sugiere que cualquier consulta en redes sociales, se brinde el correo de la fiscalía para usar entonces una uniformidad con el criterio de respuesta, y que las personas tengan respuestas formales de parte del Colegio sin desgastar al personal administrativo. Solicita la palabra la Mágister Gordon para recalcar que las personas que están generando conflicto no son agremiadas y por el contrario las personas agremiadas de dicha carrera han manifestado mucho agradecimiento al Colegio y la Junta Directiva y han manifestado mucha educación al evacuar dudas o hacer sus consultas y concuerda con el tipo de respuesta que propone la Fiscalía, para finalizar con el punto, la Presidencia solicita una copia de las respuestas en redes sociales que se han brindado.

Se toma nota de lo manifestado.

ARTÍCULO N°4: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 004-2020-ORDINARIA (VIRTUAL)

La secretaria Licenciada Fiorella Rojas Ballesteros, manifiesta que no recibió ninguna observación por parte de los miembros de Junta Directiva. El Vocal 2 Licenciado García Bonilla manifiesta que él no ha podido aún tener acceso al correo de vocalía 2, por lo que manifiesta que desea que las actas se las faciliten a su correo personal, la secretaria Licenciada Rojas Ballesteros indica que no habría problema y de ser necesario podría entonces facilitarle al acta y dejar la aprobación de la misma para la próxima sesión, el presidente Licenciado Calderón Cornejo indica que no es necesario posponer la aprobación y le indica al licenciado García Bonilla facilite su correo personal y que gestione se le habilite el correo institucional y que se puede votar hoy mismo, somete a votación la aprobación del acta 004-2020-Ordinaria (Virtual), todos los puestos están de acuerdo con la aprobación, el Vocal 2 Licenciado García Bonilla se abstiene de declarar y pone de manifiesto que ni siquiera la persona que habilita los correos institucionales se lo ha podido habilitar desde el inicio de su periodo, por lo que se aprueba por mayoría y se toma el siguientes acuerdos:

ACUERDO N°2: Se da por aprobada el acta 004-2020-Ordinaria. Acuerdo por mayoría.

ARTÍCULO N° 5: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Secretaria Licenciada Fiorella Rojas Ballesteros procede con la lectura de la correspondencia iniciando con: 5.1 Se recibe el 29 de abril de 2020, solicitud de reincorporación presentada por Glenda Núñez Guzmán, cédula 701710939, carné 0572, se revisan los documentos presentados los cuales se le facilitaron a todos los miembros de Junta Directiva vía correo electrónico y se presenta en pantalla compartida en la videollamada por Skype, al estar los mismos completos según los procedimientos se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°3. Se da por aprobada la solicitud de reincorporación presentada por Glenda Núñez Guzmán, cédula 701710939, carné 0572, por cuanto ha cumplido con los procedimientos establecidos por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Acuerdo unánime.

5.2 Se recibe el 04 de mayo de 2020, solicitud de validación para incorporación al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica presentada por Guido Barrientos Hernández, cédula 109630498, quien manifiesta, entre otras cosas lo siguiente: "Solicito se revise mi expediente, con el fin de valorar la experiencia profesional y la formación técnica en el área de la criminología, tanto en cuerpos policiales gubernamentales así como mi gestión en sector privado en la misma línea, actualmente cuento con la Licenciatura en Derecho, sin embargo, es de mi interés la incorporación al Colegio Profesionales en Criminología (sic), ya que es mi línea de trabajo en cuanto a servicios, aceptando cumplir las leyes y reglamentos que rigen el Colegio"; presenta entre otras cosas certificados de los cursos y capacitaciones recibidas. La Secretaria Licenciada Rojas una vez finalizada la lectura toma la palabra y manifiesta que considera que si la persona no tiene estudios ni título en Criminología no debería incorporarse y que debe además cumplir con los procedimientos ya establecidos. Por su parte el Vicepresidente Licenciado Corrales Molina, manifiesta que es un tema de legalidad y se debe respetar. Toma la palabra el Vocal 2 Licenciado García Bonilla e indica que no estamos ante un criminólogo sino ante un abogado con conocimientos en criminología y es inaceptable. La Fiscal Licenciada Castellón Sossa reitera el tema de legalidad y además manifiesta que le surge la preocupación ya que el petente indica que ejerce labores en criminología y estaríamos ante un ejercicio ilegal, por lo que solicita se le remita esta nota para que sea la Fiscalía quien la estudie y le responda en los términos según los procedimientos. A su vez, el presidente Licenciado Calderón indica que le parece muy atinada la ponencia de la fiscalía y manifiesta que siente que hay confusión por parte de algunas personas respecto a lo que el Colegio incorpora, luego de la deliberación respectiva, se somete a votación la moción de la Fiscalía, todos los presentes votaron a favor y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°4: Se da por recibida la solicitud del Señor Guido Barrientos Hernández, cédula 109630498 y se traslada la misma a la Fiscalía para su estudio y respuesta correspondiente al petente Barrientos Hernández. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N° 6: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Directora Ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana procede con: 6.1. Seguimiento Asamblea General Extraordinaria. Se dio a la tarea de averiguar sobre las asambleas generales virtuales en diferentes colegios, pero con los que consultó no se hacen asambleas generales virtuales, sino que se hacen votaciones

144 virtuales, ya que las asambleas son muy complejas. A raíz de esa información consultó por el proveedor para
145 un futuro cercano y resultó ser el mismo que maneja la página web del Colegio: CNET, siendo el costo por
146 arrendamiento de 850 000 (ochocientos cincuenta mil) colones. Por otro lado, se dio a la tarea también de
147 hacer cotizaciones de salones para una asamblea física, como parte del procedimiento se hicieron tres
148 cotizaciones: Museo de los Niños, Fundación Omar Dengo y Centro Cultural Costarricense Norteamericano,
149 siendo que la del Museo de los Niños se sale por completo del presupuesto establecido, por su parte el
150 Auditorio de la Fundación Omar Dengo tiene una capacidad de 150 personas y un costo de 285 000
151 (doscientos ochenta y cinco mil) colones, y el auditorio del Centro Cultural tiene una capacidad 300 personas
152 y un costo de 420 000 (cuatrocientos veinte mil) colones ya con un 20% de descuento. Se presentan fotos
153 ilustrativas y en caso de realizarse la asamblea se haría con las medidas sanitarias correspondientes y dar
154 para la próxima sesión ya una fecha para la realización de la Asamblea. Toma la palabra el Presidente
155 Licenciado Calderón Cornejo, quien manifiesta su preocupación por las fechas dadas por el Ministro de
156 Salud, indica que si se hace la Asamblea hay que pensar en caso que llegue la totalidad de los agremiados
157 con base en las normas sanitarias con respecto al aforo de personas pues a pesar de ser poco más de dos
158 mil agremiados pueden llegar todos o bien sólo 40 o 30 personas, pero indica que es como hasta junio o
159 agosto que se podrá realizar eventos como las asambleas. La Directora Ejecutiva Licenciada Hidalgo
160 Ordeñana, indica que lo que está haciendo es prepararse para no dejar las cosas de último en caso de
161 apertura de actividades, toma la palabra la Fiscal Licenciada Andrea Castellón, quien indica que también
162 tiene una duda y que si puede generar una consulta al Ministerio de Salud para la realización de una
163 Asamblea General por parte de los Colegios Profesionales y siente que se está especulando u homologando
164 con otras actividades que podrían ser parecidas a la nuestra. La Secretaria Licenciada Fiorella Rojas toma
165 la palabra y manifiesta que las actividades a las que se les ha dado permiso ya habían presentado un
166 protocolo al Ministerio de Salud para efectuar su apertura, por lo que propone realizar un protocolo sanitario
167 para la realización de la Asamblea General y presentarlo al Ministerio de Salud y esperar la aprobación al
168 mismo. Por su parte la Directora Ejecutiva Karla Hidalgo indica que habría que pensar en hacer el protocolo
169 considerando a dos mil personas. Solicita la palabra el Vocal 3 el Bachiller Francisco Araya Barquero e indica
170 que por situaciones laborales, de distancia y que por el mismo COVID 19 no todas las personas llegarán,
171 además que contratar auditorios para 300 personas no es viable pensando en que nunca llegan más de 50
172 personas ni mucho menos 150 personas y que si se contrata un lugar muy grande no se llenaría, ante lo cual
173 la Directora Ejecutiva Licenciada Hidalgo, manifiesta que los tres auditorios presentados es porque siempre

174 se presentan 3 cotizaciones y que un auditorio de 150 personas por el aforo y el distanciamiento se llena con
175 60 personas, que se propone el auditorio del Omar Dengo por precio y espacio. Toma la palabra la Secretaria
176 Licenciada Rojas Ballester y reitera lo expresado por la Dirección Ejecutiva y con el asunto del protocolo
177 sanitario se puede indicar que si bien es cierto contamos con dos mil personas agremiadas se puede además
178 presentar una reseña histórica que en los 10 años del Colegio no se llega ni a 50 personas, a lo cual el Vocal
179 1 Licenciado Bernal Vargas reitera que se puede presentar ese histórico de asistencia y viendo el cuadro
180 presentado por el Ministro estaríamos para realizar la asamblea el 21 de julio así mismo, menciona que las
181 recomendaciones de limpieza a la entrada, la toma de temperatura y otras actividades sanitarias serán
182 necesarias. La Secretaria Licenciada Rojas reitera las medidas presentadas por el Licenciado Vargas
183 Prendas y menciona que además se deben limpiar micrófonos, el uso de cubrebocas o bien careta, lavado
184 de manos al ingreso y desinfección posterior de la sala, y que todo eso se escribiría en el protocolo a
185 presentar. La presidencia indica que está suficientemente discutido. **Se da por recibido este punto sobre**
186 **el seguimiento a la Asamblea General Extraordinaria.** 6.2. Procede la Directora Ejecutiva Licenciada
187 Hidalgo Ordeñana con el seguimiento de trámites para la compra del inmueble, se sigue a la espera del uso
188 de suelo por parte de la Municipalidad, se pidió a las dos instituciones bancarias aprobadas en sesión 005-
189 2020-Extraordinaria estudio de capacidad de pago para tener mayor certeza de un crédito positivo, menciona
190 que según los acuerdos y lo dicho por los bancos, considera que se debe trabajar con el Banco de Nacional
191 pues ya dio su análisis confirmatorio de capacidad de pago en su totalidad, sólo queda el asunto del avalúo
192 y propone revocar los acuerdos 2 y 3 de la sesión supra citada para entonces en asamblea general presentar
193 sólo la propuesta del Banco Nacional ya que son los que nos están asegurando nuestros ingresos con el
194 asunto de la capacidad de pago. Se abre un espacio para consultas. Toma la palabra el Presidente
195 Licenciado Calderón e indica que le parece muy importante dejar sin efectos dichos acuerdos según lo
196 propuesto y hacer nuevos acuerdos, toma la palabra la Magister Gordon Camacho y está de acuerdo en
197 presentar la opción de manera directa en la Asamblea General por lo que aprueba revocar esos dos
198 acuerdos, además el Licenciado Mario Calderón también es bueno llevar las otras ofertas para explicar por
199 qué se han tomado las decisiones que están presentando, Reitera la Mágister Gordon presentar los datos
200 en presentaciones exponiendo las fortalezas y debilidades y colgarla además en la página, Dirección
201 Ejecutiva indica se debe de reunirse con tesorería y presentar un informe y colgarlo en la red de transparencia
202 previo a la Asamblea. Luego de la deliberación pertinente y dada la propuesta de la revocatoria de los
203 acuerdos N°2 y N°3 de la sesión 005-2020-Extraordinaria y la recomendación de la Dirección Ejecutiva de

trabajar el préstamo con el Banco Nacional dado el hecho que este banco otorga capacidad de pago en su totalidad y el Banco de Costa Rica necesita de más análisis al respecto, se toman los siguientes acuerdos:

Se toma nota del punto relacionado con el seguimiento de trámites para la compra del inmueble,

ACUERDO N°5: Se aprueba dejar sin efecto los acuerdos N°2 y N°3 tomados en sesión 005-2020-Extraordinaria. Acuerdo Unánime.

ACUERDO N°6: Se aprueba tomar en cuenta la recomendación de la Dirección Ejecutiva de tomar el préstamo con el Banco Nacional dado que este ente bancario nos da capacidad de pago en su totalidad, siendo que así se presentará en Asamblea General Extraordinaria junto con una presentación que incluya las debilidades de la otra entidad bancaria Banco de Costa Rica. Acuerdo unánime. Siguiendo con el tema, el Presidente Licenciado Calderón tiene dos consultas más y es sobre porqué la Municipalidad se ha atrasado con el informe del uso del suelo y si se ha tenido algún acercamiento con la dueña del inmueble en vista de los atrasos, a lo cual la Licenciada Hidalgo indica que debido a la misma pandemia, la Municipalidad ha tenido los atrasos para efectuar sus trámites y que en efecto el día de hoy se comunicó con la dueña del inmueble y que además hablo vía telefónica con la asesoría legal del Colegio para solicitar una prórroga del contrato de compra venta ya que por la emergencia nacional no se ha podido realizar la asamblea general extraordinaria. Procede la Directora Ejecutiva con el siguiente punto 6.3. Plan de capacitación virtual mayo y junio 2020 indicando que se ha aprendido bastante con las experiencias de trasladar las actividades presenciales a virtuales y continua con la presentación de un cuadro con las próximas actividades iniciando el 20 de mayo a las 17:00 horas vía Facebook live con el tema Legitimación de Capitales por parte del Ex Director del ICD el Licenciado Guillermo Aray, seguido por el 04 de junio Con Zoila Volio Pacheco por medio de Zoom con el tema del Cultivo de Cannabis y Cáñamo con fines medicinales, luego el curso virtual 15 de junio autorigido Moodle 22500 colones 50 horas, 18 junio Facebook live atención a la víctima sara arce jefa de la oficina de atención y protección a la víctima del testigo y por último con el papel del profesional en criminología en prevención del suicidio, vía desde España, plataforma y fecha por definir ya que tiene ser sábado por la diferencia horaria con España con el Licenciado Víctor Navarro, capacitación interna para el uso de equipo técnico (luces, sonido y otros) y para la próxima sesión se traerá un plan más sólido con el tema del curso de ética para hacerlo también de forma virtual. Mario sería importante acompañar a los expositores, indica que el 20 de mayo no podrá asistir ya que por motivos laborales y solicita la colaboración para que alguno de junta lo pueda cubrir, Fiorella Rojas indica que les han cambiado nuevamente el horario y que según la semana en la que esté está en la mejor disposición de

colaborar con su asistencia en las actividades, Carlo le parecen excelentes los temas y se pone también a disposición para acompañar cuando lo considere. Mario le solicita que sea quien lo cubra para el 20 de mayo. Carlo está anuente. Fiorella Rojas indica que para los temas de la diputada Zoila Volio y la de Sala Arce está disponible. Laureen está disponible para el 4 de junio con el tema de Zoila Voilo, Mario puede con el tema de Zoila y Sara y con la Víctor puede Bernal. **Se da por recibido el punto relacionado con el plan de capacitación virtual mayo y junio 2020.**

ARTÍCULO N°7: ASUNTOS DE FISCALÍA.

La Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa procede indicando que desea variar el orden ya que los temas a tratar van relacionados con el tema con que desea iniciar por lo que inicia con 7.3. presentación del oficio CPC-F-0221-2020 Invitación de Integración de Miembros e Junta Directiva en donde entre otras cosas hace un recordatorio de las directrices de las obligaciones que se tienen como miembros de Junta Directiva y la presentación de los diferentes informes mensuales sobre las funciones ejecutadas que se deben presentar, que si bien es cierto fueron aprobadas y no han sido publicadas en la Gaceta, no se debe esperar a dicha publicación y se debería de ejecutar una vez aprobadas, dando el ejemplo procede con indicar que en horas de la mañana procedió con la entrega de los informes correspondientes y que junto con esta invitación serán mencionados en esta sesión, seguidamente procede con 7.1 Presentación del oficio CPC-F-0219-2020 II Encuentro Nacional de Patronos, brinda la explicación respectiva y ya que el documento fue entregado vía correo electrónico se procede con una lectura rápida de lo acontecido en dicha actividad que tuvo una duración de 1 hora, y se cumplió cabalmente la agenda establecida, agradece a la Mágister Laureen Gordon y al Licenciado Bernal Vargas por su asistencia a dicha actividad y sus aportes correspondientes, posteriormente procede con, 7.2 presentación del oficio CPC-0220-2020 Informe de las labores de la Fiscalía en el I Cuatrimestre del año 2020, con las fiscalizaciones realizadas con algunas instituciones, entre ellas Correos de Costa Rica, Unidad de Intervención del Ministerio de la Presidencia, de misma manera, se procede con una lectura rápida debido a que este documento se remitió a los presentes, le hace una cordial reiteración al Vocal 2 Licenciado Carlo García Bonilla para que le facilite a la Fiscalía un correo donde pueda enviarle estos tres oficios para que los tenga en vista que su correo institucional no se ha podido activar, así mismo brinda un agradecimiento a la Dirección Ejecutiva y personal administrativo por el esfuerzo realizado el llevar a cabo las actividades de forma virtual en estos tiempos en que todo ha tenido que cambiar. Se da un espacio para consultas, la Secretaria Licenciada Rojas le pregunta que observa que los tres oficios tienen la misma numeración, a lo que la Fiscal indica que se hará la corrección y se los hará llegar posteriormente,

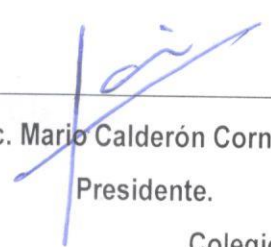
toma la palabra el Licenciado García Bonilla e indica que si pudo recibir los oficios de Fiscalía. Toma la palabra el licenciado Calderón indicando que dentro de las actividades mencionadas como parte del informe de Fiscalía que considera que la redacción del tema de la invitada de Finlandia debe mejorarse a lo que la Fiscalía agradece e indica que procederá con la corrección. **Se da por recibido los asuntos de fiscalía.**

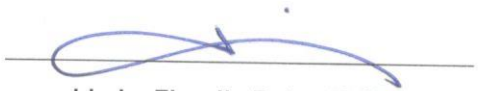
ARTÍCULO N° 8: ASUNTOS VARIOS.

Procede la Directora Ejecutiva con 8.1 Retroalimentación de la Reunión con Dirección y Dirección Adjunta del Instituto Costarricense sobre Drogas vía plataforma virtual, estando presentes por parte del Colegio el Licenciado Mario Calderón Cornejo, el Licenciado David Corrales Molina y la Directora Ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana, en dicha reunión se llegó a un convenio de cooperación con el ICD respecto a capacitación y desarrollo, pasantías y TCU. Procede la Directora Ejecutiva con 8.2 Retroalimentación de la Reunión con representantes de Coopeseg vía plataforma virtual, estando presentes por parte del Colegio el Presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo, la Licenciada Andrea Castellón Sossa y la Directora Ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana. Es una cooperativa muy nueva y busca una alianza con el Colegio respecto a temas de capacitación como seguridad bancaria, seguridad corporativa entre otros temas y dejar claro las restricciones normativas ya que ellos tienen fines de lucro y se debe hacer con prudente. Procede la Secretaria Licenciada Fiorella Rojas Ballesteros con 8.3 Retroalimentación de la Reunión con la Ministra de Justicia de forma presencial en el Despacho de la ministra Fiorella Salazar Rojas en Zapote, estando presentes por parte del Colegio el Licenciado Mario Calderón Cornejo, la Licenciada Andrea Castellón Sossa y la Licenciada Fiorella Rojas Ballesteros. Se hizo una especie de tertulia donde se expuso la preocupación que en el Instituto Nacional de Criminología no tenga conocimiento que existan profesionales en criminología trabajando ahí y que entonces tomando en cuenta el asunto de las valoraciones extraordinarias solicitadas por los juzgados de ejecución de la pena, se toma en cuenta muchos criterios basados en trabajo social, orientación, entre otros pero no el del criminólogo, en especial la reincidencia o no parte del privado de libertad con base en la criminología del desarrollo, así mismo se le hizo un breve análisis de la ley de creación del Colegio y la Ley de Adaptación Social, toma la palabra la Fiscal Licenciada Castellón quien explicó el asunto de la legalidad del ejercicio de la profesión ya que si no hay criminólogos se cae en ejercicio ilegal, la ministra cierra e indica que cómo se puede demostrar que el INC aunque no tenga criminólogos, está haciendo bien o mal su trabajo y se pueda sentir la carencia del profesional en criminología por lo que propone hacer un enlace con el INC para que podamos tener una reunión el Colegio de Profesionales en Criminología con el Instituto Nacional de Criminología para que dentro del tema técnico se pueda entonces

294 contestar esta pregunta, manifiesta que hacer una reforma de ley puede llevar mucho tiempo y que prefiere
295 gestionar dicha reunión para que podamos demostrar la pertinencia que el INC contemple contar con
296 criminólogos en su gestión. Toma la palabra Andrea reiterando lo mencionado por la Licenciada Rojas e
297 indicando el hecho del ejercicio ilegal de la profesión en caso que otros profesionales sean quienes emitan
298 criterio criminológico sin ser profesionales en criminología, vuelve a tomar la palabra la licenciada Rojas
299 donde pone de manifiesto que dentro de los documentos públicos en internet no hay mayor dato sobre el
300 Instituto Nacional de Criminología y resoluciones que tengan toma la palabra el bachiller Francisco Araya
301 indicando que con la información recopilada y la experiencia incluso de don Verny Zúñiga como parte del
302 comité consultivo y como funcionario del Ministerio de Justicia se pueda llegar a la reunión con su aporte,
303 toma la palabra la Mágister Laureen Gordon e indica que el tema no es nuevo, que en directivas anteriores
304 se han hecho gestiones y solicita que se haga un grupo formal que presente informes con las actividades y
305 seguimientos que se vayan a realizar pero también solicita se busquen en actas anteriores lo que ya se ha
306 hecho y se haga un nuevo estudio de lo que se vive actualmente y se integre dicho grupo formal, toma la
307 palabra la Licenciada Karla Hidalgo e indica que con todo gusto se pueden buscar los documentos y hacerlos
308 del conocimiento de junta, indica que el tema anterior tratado con el Ministerio de Justicia era relacionado
309 con recursos humanos trabajado con el fiscal de su momento Winston Obando y considera que el tema
310 actual y el tema anterior llevan dos líneas diferentes. La Fiscal Licenciada Andera Castellón toma la palabra
311 e indica que es importante saber qué es lo que se ha trabajado y se ha abordado anteriormente, considera
312 que es bueno que este tema sea tratado por alguien especialista en derecho público y que se trate de forma
313 sutil para no entrar en conflicto con el Ministerio de Justicia pero que al hacer valoraciones criminológica se
314 está entrando en nuestro campo de acción, y reitera el asunto del ejercicio ilegal de la profesión, y que es
315 bueno documentarnos antes de la reunión con el INC, y por un tema que don Verny labora para el MJ puede
316 generar un conflicto de intereses, por lo que podemos contar con su aporte pero mejor no incluirlo dentro del
317 equipo que vaya a trabajar este tema para no generarle ningún tipo de conflicto. El licenciado Carlo García
318 indica que sí es tema añejo de hace 4 ó 5 años con una reforma integral a la ley de adaptación social y se
319 habría logrado la inclusión del criminólogo, pero se archivó por vencimiento del plazo legislativo, incluso hubo
320 una comisión de alto nivel para el tratamiento del hacinamiento carcelario. El licenciado Mario Calderón
321 manifiesta que sea la licenciada Rojas quien lidere el equipo que trabaje este tema a lo cual la misma
322 manifiesta que si los compañeros lo tienen a bien ella no tiene ningún inconveniente y solicita entonces que
323 todos aquellos que tengan interés así lo manifiesten, que se aporten los documentos mencionados para así

poder elaborar un Power Point bien argumentado para tener todo listo en el momento en que se cite a reunión, toma la palabra el bachiller Francisco Araya e indica que manifiesta interés en formar parte del equipo, toma la palabra el licenciado Bernal Vargas indicando que tanto don Veny como Winston habían elaborado un documento hace unos años y debe estar en actas y en su momento se iba a presentar en una reunión y nunca se hizo y como observación indica que ojalá se dé seguimiento y no se caiga en lo mismo de años anteriores y que se defina una fecha lo antes posible, indica la licenciada Fiorella Rojas que todos esos documentos mencionados sean buscados y facilitados y que sí se dará seguimiento para buscar esa segunda reunión, y que aquellos que manifiesten interés pues que logremos reunirnos primero para generar un trabajo bien argumentado de previo a la reunión con el INC. Manifiesta el licenciado Calderón que se apresure el paso con los documentos ya que puede ser que no nos llamen o bien que nos llamen pronto y no tengamos que correr con la presentación ante el INC. **Se dan por recibido las retroalimentaciones de las reuniones mantenidas el lunes 04 de mayo de 2020 con el ICD, Coopeseq y Ministerio de Justicia.** Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo, cierra la sesión ordinaria 005-2020-Ordinara virtual de hoy lunes 11 de mayo de 2020, al ser las 20:18 horas.


Lic. Mario Calderón Cornejo.
Presidente.


Licda. Fiorella Rojas Ballester.
Secretaria.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434